

## Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva 2014

### User Information

<b>Name:</b>	Anonymous	<b>Email:</b>	N/A
<b>Location:</b>	N/A	<b>Company:</b>	N/A
<b>Position:</b>	N/A	<b>IP Address:</b>	187.172.144.196
<b>Started:</b>	07/17/2014 4:04 PM	<b>Completed:</b>	07/28/2014 5:36 PM
<b>Time Spent:</b>	11 days, 266 hours, 15932 minutes, 955908 seconds, 955908000 milliseconds	<b>Custom 1:</b>	N/A
<b>Custom 2:</b>	N/A	<b>Custom 3:</b>	N/A

Estado Miembro Postulante

México

Institución Pública Postulante

Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L.

Nombre de la experiencia innovadora

Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L.

Precise el tiempo de implementación de la política pública postulada

De abril del 2005 a julio de 2014

Categoría a la que postula

Innovación en la Planificación y/o Evaluación de Políticas Públicas

II. Breve presentación / Sumilla de la Experiencia Innovadora En este apartado, se requiere hacer una presentación resumida de la Experiencia Innovadora (200 palabras como máximo)

El Instituto Municipal de la Familia (INFAMILIA) es un organismo público descentralizado que surge por iniciativa de un grupo de ciudadanos sampetrinos interesados en promover el fortalecimiento y desarrollo de la Familia además de fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre personas.

El Instituto representa una experiencia exitosa e innovadora porque:

- Ubica al centro de la política pública al ciudadano que vive en familia.
- Involucra a las familias en el diseño de las soluciones que el Municipio necesita.
- Es un organismo propuesto por los ciudadanos, que cuenta con credibilidad y confianza ante la comunidad sampetrina.
- Los grandes problemas sociales que existen hoy en día se pueden solucionar desde la familia de manera efectiva y preventiva.
- Es un organismo que sirve de apoyo al gobierno municipal y a la sociedad civil para la planeación y prevención de las problemáticas sociales.

El Instituto promueve y protege los derechos y obligaciones de la familia, y de cada uno de sus

integrantes, por lo que promueve políticas inclusivas; orienta los programas y genera políticas públicas con perspectiva de familia en el Municipio, incidiendo transversalmente en las acciones del gobierno y sociedad.

### III. Información Institucional

Nombre de la entidad Postulante	<b>Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L.</b>
Dirección	<b>Independencia 316 esquina con Corregidora en el 4o Piso Colonia Centro de San Pedro Garza Garcia</b>
Teléfono	<b>(01-81) 8676-5352 y 71</b>
Fax	<b>No</b>
Página web	<b><a href="http://www.infamilia.gob.mx/">http://www.infamilia.gob.mx/</a></b>

Nivel Administrativo de la entidad

Nivel local

Naturaleza administrativa

Otro

¿Cuál fue el problema que se buscó solucionar?. (No más de 300 palabras).

La principal motivación para crear el Instituto tiene que ver con los factores que producen la desintegración y ruptura familiar, generando problemas sociales como drogadicción, vandalismo, pandillerismo, violencia, acoso escolar, embarazo precoz, anorexia, bulimia, desigualdad doméstica, desvalorización de adultos mayores, y niños y jóvenes en situaciones de riesgo. Estos factores generan costos sociales y económicos que impactan directamente la calidad de vida del Municipio. Una manera de atacar de raíz estos problemas es trabajar para que todas las acciones del Gobierno Municipal tengan un enfoque transversal de familia, y de manera que podamos prevenir en lugar de actuar de manera reactiva.

Según datos de 2004 el 90% de los menores de edad detenidos por delitos referentes a la droga en el Municipio provenían de familias disfuncionales. El 70% de los mayores de edad detenidos por delitos referentes a la droga provenían de familias disfuncionales. Los casos de mujeres que sufrían violencia intrafamiliar aumentaron 53% en sólo un año. Los menores detenidos que vivían algún tipo de violencia familiar en sus casas habían aumentado en un 70%.

Los retos a los que se enfrenta la familia sampetrina son diversos y se expresan en situaciones tales como: transformaciones en su composición con necesidades diversas por las etapas en que transita, desigualdad de condiciones socioeconómicas entre familias, envejecimiento familiar, inserción laboral de la mujer con cambios en la dinámica familiar e incremento en las necesidades de apoyo para la familia.

Por lo anterior, era imprescindible contar con un Instituto con las facultades para analizar dichas desigualdades y las transformaciones existentes y por venir de las familias, y proponer políticas públicas integrales e innovadoras que satisfagan las necesidades de cada una de ellas.

¿En qué consiste la experiencia innovadora?. (No más de 300 palabras).

La familia y la sociedad, vinculadas mutuamente, tienen una función complementaria en la defensa y promoción del bien de la humanidad y de cada persona, así como sus derechos. Estos expresados como derechos del individuo, tienen una dimensión fundamental social que halla su expresión en la familia. Por ello las familias han de ser capaces de resolver los problemas que las aquejan y el papel del Gobierno Municipal es facilitarles los medios necesarios para hacerlo, no

sustituirlas. Es una forma práctica de enunciar, en el ámbito de las políticas familiares, el principio de subsidiariedad.

La experiencia innovadora del Instituto consiste en:

- Ubicar al centro de la política pública al ciudadano que vive en familia.
- Involucrar a las familias en el diseño de la solución que el Municipio necesita.
- Al ser un organismo propuesto por los ciudadanos cuenta con credibilidad y confianza ante la comunidad sampetrina.
- Los grandes problemas sociales que existen hoy en día se pueden solucionar desde la familia de manera efectiva y preventiva.
- Es un organismo que sirve de apoyo al gobierno municipal y a la sociedad civil para la planeación y prevención de las problemáticas sociales.
- Facilita la instrumentación de programas a corto, mediano y largo plazo.
- A través de los Consejos del Instituto y algunos de sus programas, organismos públicos y privados, académicos, y ciudadanos pueden participar activamente.
- La política familiar que adopta el Municipio para promover el fortalecimiento y desarrollo de la familia, es producto de la concurrencia de instancias de gobierno y de diversas organizaciones de la sociedad civil.
- La formación de personal altamente profesional en el diseño de políticas públicas para el desarrollo integral de la familia.

¿Quién ideó la experiencia postulante?. (No más de 300 palabras). Por ejemplo: - Informe de consultoría - Propuesta política - Funcionarios de la misma entidad - Otro

El Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L. es un organismo público que surge por la inquietud de un grupo de ciudadanos del municipio interesados en que se considerara al ciudadano que vive en familia como centro de la política pública. Esto entendiendo que los grandes problemas sociales se pueden prevenir desde la familia, de manera efectiva y no correctiva.

El Instituto es una iniciativa impulsada por la ciudadanía y que logró formalizarse primero con la aprobación del R. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León y posteriormente, con el decreto de creación como organismo público descentralizado de la administración pública municipal por el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Describe los elementos que hacen que su experiencia en gestión pública sea innovadora. (No más de 300 palabras). Por ejemplo: - Viabiliza poblaciones no atendidas - Primera vez que una administración pública se ocupa del tema - Cuenta con un inédito apoyo del sector privado - Involucra en la gestión, por primera vez, a los ciudadanos

Esta experiencia es innovadora al ser la primera vez que una administración pública a nivel municipal invierte los recursos necesarios para crear un Instituto que investigue y emita propuestas de política pública para la familia, relevantes para la sociedad y el gobierno municipal. Es una institución única ya que si bien hay organismos que se encargan de la familia como el Sistema DIF (Desarrollo Integral de la Familia), lo hacen atendiendo necesidades urgentes e inmediatas de las familias. INFAMILIA investiga y hace propuestas, conjuntando esfuerzos de sociedad civil, academia, iniciativa privada y funcionarios públicos interesados y ocupados en el tema. En virtud de esta experiencia innovadora, el Instituto ha logrado posicionarse en el tema de familia más allá de las fronteras del Municipio de San Pedro.

Desde su creación INFAMILIA ha involucrado de manera permanente a miembros de la sociedad civil, tanto en su consejo consultivo como en la mayor parte de sus programas y proyectos, pues bajo la óptica de la gobernanza se considera que el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas se debe realizar en colaboración con la sociedad civil.

Un factor que impacta directamente en la posibilidad de construir políticas de largo plazo, es la permanencia de la dirección del Instituto a través de las diferentes administraciones municipales, pues su lapso de duración es de 4 años, a diferencia de los 3 años de las administraciones municipales.

Los programas del Instituto son diseñados con base a la metodología del Marco Lógico, e inspirados en las mejores prácticas de política pública familiar reconocidas internacionalmente. El Instituto promueve la vinculación entre las diferentes dependencias municipales de manera coordinada para la consecución de objetivos en común que impactan directamente a las familias y a cada uno de sus integrantes, para lograr hacer más eficaces y eficientes los procesos.

Existieron algunos antecedentes de la experiencia innovadora?. En la misma entidad u otras que se conozcan? (No más de 300 palabras)

El Instituto Municipal de la Familia de San Pedro es aprobado por el Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L. el 11 de febrero de 2004 y posteriormente es aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León el 27 de Abril de 2004 como Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal. Abre sus puertas el 1º. de abril de 2005 con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios para el cumplimiento de sus atribuciones y objetivos.

INFAMILIA es el primer y único instituto de su tipo en todo México y pionero en Latinoamérica, posicionando la innovación en política pública para la familia como una forma novedosa de involucrar a las familias en el diseño de Políticas Públicas del Municipio de San Pedro y de fomentar la participación ciudadana de las familias que viven en el Municipio.

INFAMILIA es el único instituto que apoya e integra los esfuerzos dirigidos al Gobierno, a la Empresa y a la Sociedad Civil en su conjunto para el fortalecimiento de la Familia.

INFAMILIA diseña, propone y evalúa las estrategias y las políticas públicas que tienen como fin fortalecer y desarrollar a la familia. No es un ente ejecutor, es un órgano que planea, diseña y evalúa las acciones de la administración pública municipal con la coparticipación de la ciudadanía.

El Instituto integra las necesidades materiales y psicosociales del ciudadano, a través de una política integral basada en una fuerte participación ciudadana y estudios de la situación familiar.

El Instituto está conformado por un equipo especialista en política familiar, dedicado a la investigación y propuestas de acción a gobierno y sociedad civil para brindar soluciones a la realidad familiar en San Pedro.

**Población beneficiaria y/u objetivo:** Precise datos cualitativos (quiénes) y cuantitativos (cuántos – directos e indirectos). De no ser determinable por favor precise la forma en la que se benefician los ciudadanos (No más de 300 palabras).

Los beneficiarios del Instituto son los 31,549 hogares que según el Instituto Nacional de estadística Geografía e Informática (INEGI) radican en el Municipio de San Pedro Garza García. N.L. (2010), además de organismos de la sociedad civil, funcionarios públicos y centros de trabajo. Estos actores se encuentran identificados en algunos de los programas como sigue: Papás en Red: Se cuenta con una red de más de 1,000 padres de familia. Inspirado en una experiencia exitosa en Colombia (Red Papaz).

**Centros de Trabajo Familiarmente Responsables:** Se está trabajando con 14 empresas, con un impacto en más de 70,000 empleados y sus familias, ubicadas en el Área Metropolitana de Monterrey.

**Desarrollo Integral de la Mujer:** Desde el inicio del programa en 2013, se han beneficiado alrededor de 750 mujeres.

**Red Municipal de Apoyo a la Familia:** Cuenta con 22 organizaciones civiles adheridas.

**Situación de la Familia:** Facilitando la toma de decisiones de líderes gubernamentales, empresariales, sociales y ciudadanos.

**Profesionalización de Políticas Públicas con Perspectiva de Familia:** Beneficiándose a la fecha alrededor de 300 funcionarios.

**Plan de Desarrollo Social y Humano de San Pedro:** Beneficia a los 122,659 habitantes, del Municipio, de los cuales más de 1000 personas participaron en la construcción de este Plan.

**Explique, ¿cómo se beneficia a los ciudadanos? . (No más de 300 palabras) Por ejemplo: -** Menores tiempo de espera - Reducción de costos de trámites - Mejora de condiciones de vida de ciudadanos en diferentes dimensiones

**Papás en Red:** Es una Red de Padres de Familia que se vinculan, interactúan y se preparan para fortalecer la educación integral de sus hijos y el mejoramiento del entorno.

**Centros de Trabajo Familiarmente Responsables:** Promueve la Cultura del Balance entre el trabajo y la familia en centros de trabajo. Esta cultura ha demostrado brindar beneficios a las empresas, los empleados y la sociedad, tanto a nivel internacional, como local.

**Desarrollo Integral de la Mujer:** Consiste en proponer acciones de manera coordinada sociedad civil y gobierno, que contribuyen al desarrollo integral de la mujer y su familia, garantizando la corresponsabilidad e igualdad de oportunidades.

**Red Municipal de Apoyo a la Familia:** Consiste en vincular a organismos de la sociedad civil, empresas, escuelas, gobierno y ciudadanos, a fin de diseñar y promover políticas públicas para la familia.

**Situación de la Familia:** A través de análisis y estudios que describen la realidad de las familias sampestrinas, facilitando la toma de decisiones de líderes gubernamentales, empresariales, sociales y ciudadanos, quienes también se consideran como beneficiarios, además de los sujetos de estudio.

Profesionalización de Políticas Públicas con Perspectiva de Familia: Brinda capacitación, asesoría y herramientas a funcionarios públicos y OSC's para promover el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas familiares.

Plan de Desarrollo Social y Humano de San Pedro: Promueve una política social de largo plazo de acuerdo a las necesidades de las familias sampetrinas, a través de acciones definidas para mejorar su calidad de vida.

Síntesis Informativa: Comunica a la comunidad Sampetrina sobre temas de interés familiar, para tener mayor información y establecer políticas públicas a favor de la familia. Promueve acciones del Instituto y otras instituciones que trabajan a favor de la familia por medio de boletines, informes, páginas web y redes sociales.

¿Cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos que así lo demuestren? Especifique por favor. (No más de 300 palabras).

INFAMILIA mide sus resultados con indicadores definidos en la Matriz del Marco Lógico que realiza para el diseño de sus programas. Son, en su mayoría, cuantitativos; sin embargo hay algunos cualitativos.

Cultura e Integración Familiar se mide con:

- Ciudadanos que reciben información que impacta en el fortalecimiento familiar.
- Ciudadanos e instituciones que participan en eventos que promueven esta cultura.
- Porcentaje de asistentes satisfechos con los mencionados eventos.

Sinergia Trabajo-Familia se mide con:

- Ciudadanos y centros de trabajo que reciben información.
- Diagnósticos y propuestas de mejora en el tema en los centros de trabajo

Profesionalización en Políticas Públicas se evalúa con:

- Acciones de asesoría, evaluación y capacitación en estas políticas
- Participantes en capacitaciones
- Porcentaje de asistentes satisfechos con éstas.

Papás en Red se monitorea registrando:

- Padres adheridos a la Red
- Familias que participan en las actividades realizadas para promover su integración y convivencia.

Seguimiento al Plan de Desarrollo Social y Humano se mide registrando:

- Acciones de promoción y difusión sobre el Plan
- Recomendaciones de mejora realizadas al Plan y el porcentaje de éstas que el Municipio atiende.

Situación de la Familia se mide por los estudios difundidos.

Infamilia te Informa se evalúa con:

- Boletines y síntesis publicados
- Publicaciones en redes sociales
- Porcentaje de lectores satisfechos con los servicios informativos

Desarrollo Integral de la Mujer se mide con acciones planteadas en el programa.

Red Municipal de Apoyo a la Familia se mide con el avance de su cronograma de actividades.

¿Porqué su experiencia innovadora es susceptible de ser replicada por otras entidades? Explique (No más de 300 palabras). Por ejemplo: - Adaptable a instituciones de diferente dimensión - No requiere de mucho presupuesto - Fácil manejo de posibles conflictos sociales al tratarse de una iniciativa demandada y de uso común - No requiere de mucho personal - Capacitación del personal es sencilla, etc.

Se ha asesorado a algunas entidades gubernamentales en México interesadas en implementar este Instituto en su localidad, como es el caso de las ciudades de Guaymas, Chihuahua, Celaya, Victoria, San Nicolás de los Garza y Monterrey, así como los estados de Morelos y Puebla. En este último se creó una dirección dentro del DIF Estatal con el enfoque de políticas públicas con perspectiva de familia.

El Estado destina una partida presupuestal a organismos descentralizados, por lo cual una vez realizado el proceso para la aprobación del mismo, éste tendría derecho a que se le administre un

porcentaje del presupuesto municipal. Además de que INFAMILIA opera con un bajo presupuesto en comparación con los otros organismos descentralizados del Municipio.

INFAMILIA es donataria autorizada por las leyes fiscales vigentes, lo cual permite incrementar su presupuesto por medio de la procuración de fondos.

Dentro de las atribuciones y responsabilidades del Instituto se encuentra la vinculación con las distintas esferas sociales, los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), entre otros actores estratégicos. Gracias a esta vinculación con poco presupuesto se pueden realizar actividades y proyectos de impacto social.

A pesar de contar con solo 12 personas se ejecutan 10 programas, 26 proyectos y más de 50 eventos y entregables anuales; además de la administración y operación de las actividades propias de la dependencia. Lo anterior gracias al apoyo eventual de alumnos de servicio social y prácticas profesionales, voluntarias, colaboradoras de Sociedad Civil y Academia por medio de vinculaciones institucionales.

INFAMILIA cuenta también con un Consejo Consultivo de carácter honorífico integrado por actores sociales, dirigentes de asociaciones, empresarios, académicos y especialistas en familia que además son ciudadanos del municipio, los cuales asesoran, recomiendan y dan seguimiento a las políticas, programas, acciones y proyectos que instrumenta el Instituto a favor de la familia.

¿Qué elementos centrales deberían ser considerados antes que la experiencia innovadora sea replicada en otras entidades? Explique. (No más de 300 palabras).

Las condiciones que debe tener el municipio que desee replicar el Instituto son:

- Mostrar interés por involucrar a la ciudadanía en la solución de los problemas.
- Contar con una ciudadanía participativa.
- Definir presupuesto mínimo para el inicio de sus operaciones.
- Que exista apoyo por parte del presidente municipal para el arranque del programa.
- Tener el respaldo de OSC y de la Academia (ya que sus pilares son una fuerte participación ciudadana y estudios de la situación familiar).

El Instituto cuenta con la documentación de los programas, Código de Ética y el Manual para el Desarrollo de Políticas Públicas, el cual cuenta con políticas, lineamientos y procesos para el diseño, implementación y evaluación de las mismas, donde se especifican pasos para la realización de proyectos, programas, eventos y actividades, las cuales están a disposición de quien lo solicite, para replicar el Instituto en otras entidades.

¿Cuáles fueron los plazos que se consideraron desde el inicio de la política pública. Se cumplieron?. (No más de 300 palabras).

El proceso de creación de INFAMILIA con los tiempos reales de la ejecución se muestra a continuación.

1. Presentación de iniciativa por parte del Presidente Municipal del Instituto ante el R. Ayuntamiento para solicitar al H. Congreso la aprobación de la creación del Instituto (11 feb 2004)
2. Solicitud de aprobación de la creación del Instituto ante el H. Congreso del Estado (12 feb 2004)
  - A través de la Comisión de de Gobernación y Organización interna de los Poderes
  - Se pidió complementar información (14 de abril 2004)
3. Aprobación por parte del H. Congreso del Estado del Decreto de aprobación de la creación del Instituto (27 abril 2004)
4. Publicación en Periódico Oficial del Decreto 89 de aprobación de la creación del Instituto(14 mayo 2004)
5. Iniciativa del Reglamento Orgánico del Instituto ante el R. Ayuntamiento (11 junio 2004)
  - A través de las Comisiones de Gobierno y Reglamentación, Desarrollo Social y la de Hacienda
  - Contenido requerido: Objeto, atribuciones, responsabilidades, objetivos, metas, responsabilidades y facultades del Consejo Consultivo, Junta de Gobierno, Director General y Comisario; además de la regulación del patrimonio.
  - Consulta pública el proyecto del Reglamento
6. Publicación en el Periódico Oficial del Reglamento Orgánico (22 oct 2004)
7. Modificación de Presupuesto de Egresos para fijar la partida presupuestal del Instituto
8. Propuestas para el Consejo Consultivo

9. Propuestas de Regidores para la integración de la Junta de Gobierno
10. Propuestas de Director General
11. Designación del Comisario por parte del Ayuntamiento
12. Transferencia de aportación municipal inicial
13. El Instituto abre sus puertas el 1 de abril de 2005
14. Iniciativa del Reglamento Interior ante el R. Ayuntamiento (8 mzo 2006)
15. Publicación en el Periódico Oficial del Estado del Reglamento Interior (19 dic 2007).

¿Cuáles fueron los resultados obtenidos? Precise por favor en datos cuantitativos y cualitativos?. (No más de 300 palabras).

En los 9 años de operación del Instituto, se han realizado diferentes acciones encaminadas al fortalecimiento y desarrollo de la familia, tales como:

- 8 consultas ciudadanas
- 19 estudios sobre la situación familiar
- 25 diseños de políticas públicas propuestas a gobierno, sociedad civil e iniciativa privada
- 30 recomendaciones de política pública en problemáticas sociales
- 12 políticas públicas diseñadas e implementadas por el Instituto
- 2 políticas públicas evaluadas
- 30 entidades asesoradas en políticas públicas familiares
- 14 capacitaciones a funcionarios públicos e integrantes de OSC
- 16 foros, conferencias y otros eventos académicos
- 5 Expo Familia
- 19 actividades de fortalecimiento de la cultura familiar
- 3 foros de Sinergia Trabajo-Familia
- 8 convenios con instituciones locales, nacionales e internacional

Otro resultado es que se ha sensibilizado a diversos centros de trabajo (empresas, universidades, OSC, gobierno) sobre la importancia del balance entre la actividad laboral y la vida familiar. El Instituto cuenta con el Distintivo Empresa Familiarmente Responsable otorgado por la Secretaría del Trabajo Federal.

Al no contar el Municipio con un Instituto de la Mujer, INFAMILIA diseñó el Programa Desarrollo Integral de la Mujer para atender las necesidades de este sector de la población.

Además, se elaboró el Manual para el Desarrollo de Políticas Públicas que es una guía para el diseño, implementación y evaluación de programas, proyectos (entendidos estos como políticas públicas), se incluye en éste el proceso para brindar asesoría a organismos externos (dependencias de gobierno y OSC), interesados en el diseño de políticas públicas.

Finalmente se ha asesorado a 6 municipios de 6 diferentes estados de la República interesados en replicar el Instituto. Logrando la instalación del Infamilia en San Nicolás de los Garza y una Dirección de política familiar en el DIF del Estado de Puebla.

¿Cuál fue el medio de evaluación de la política pública innovadora?. (No más de 300 palabras).

Existen procesos formales para el monitoreo y evaluación de las actividades del Instituto, como son las juntas semanales de seguimiento y cumplimiento de actividades con todo el Equipo de Colaboradores y donde se documentan por medio de los formatos contenidos en el Manual para el Desarrollo de Políticas Públicas del Instituto. Estas juntas son convocadas por Dirección General.

Se encuentran las juntas mensuales en las que cada coordinación (titular y auxiliares) se reúne con el Director General para revisar los avances de los planes, recomendaciones, solicitudes y ajustes a las acciones.

El Instituto elaboró un Manual para el Desarrollo de Políticas Públicas el cuál fue aprobado por la Junta de Gobierno. Este manual tiene como propósito guiar el proceso de desarrollo de la política pública, desde el diseño hasta la implementación y evaluación. Su utilidad radica en la necesidad de profesionalizar la elaboración de las mismas, brindando una guía técnica al funcionario público con herramientas metodológicas que le permitirán integrar análisis y variables importantes a considerar en el proceso de desarrollo de la política pública, entendida ésta como cualquier acción, programa o proyecto que en conjunto sociedad civil y gobierno proponen soluciones a problemáticas específicas. Contiene también los medios para documentar la información. Están

incluidos los formatos siguientes: Ficha informativa del programa, Formato de registro de programas, Formato de registro de proyectos, Formato de registro de eventos, Formato de registro de reuniones y el Formato de registro de sesiones.

También se llevan a cabo evaluaciones de las actividades/ entregables/ eventos por cada uno de los Responsables de Proyectos por medio del formato correspondiente, el objetivo es evaluar los indicadores de gestión, presupuesto, autoevaluación del desempeño así como para recibir retroalimentación del grupo en una sesión plenaria mensual.

Si pudiera dar una opinión sobre los resultados obtenidos a través de la experiencia innovadora. ¿Diría usted que los resultados alcanzados han sido de mayor, regular o menor impacto?. Explique. (No más de 300 palabras).

Los resultados que INFAMILIA ha logrado a lo largo de sus casi 10 años de trabajo son de mayor impacto y de largo alcance. Ha logrado fortalecer en gran medida su capacidad de convocar e involucrar a importantes y estratégicos sectores de la comunidad municipal, en especial de la sociedad civil organizada, la iniciativa privada y la academia.

A través de sus diferentes programas y proyectos, ha generado y mantenido sinergias en el diseño de política pública a favor de la familia. Es también muy importante resaltar el posicionamiento del tema de la familia que el Instituto ha logrado llevar a cabo en los diferentes sectores de la administración municipal, de tal manera que se ha logrado una buena coordinación especialmente con las áreas del bloque social.

Si bien la mayoría de los programas de INFAMILIA tienen como propósito la investigación, el diagnóstico y la propuesta de acciones para fortalecer a la familia, también ha logrado consolidar la implementación directa de algunas acciones de política pública de largo alcance, como por ejemplo el Plan de Desarrollo Social y Humano de San Pedro de aplicación desde 2012 hasta 2020.

¿En qué medida se solucionó el problema público inicial?. Explique. (No más de 300 palabras)

Las soluciones parten de las macro tendencias, planes de desarrollo, características de los beneficiarios, oferta-demanda, necesidades, problemas y soluciones propuestas:

- Se logró promover y contribuir a la integración familiar como motor y valor de convivencia, prevención de violencia familiar y mejora en la calidad de vida.
- Se generaron políticas de equidad, inclusión y protección social con énfasis en: valores, educación, arte y cultura y en la prevención de adicciones y pandillerismo juvenil y de educación en la sexualidad; en salud física y mental; en familias vulnerables con miembros de situación de desventaja, personas con capacidades diferentes y adultos mayores, y apoyo a la mujer.
- Se lograron acuerdos de participación ciudadana con jóvenes y adultos en la toma de decisiones y definición del destino común.
- Se alcanzó la profesionalización del trabajo y multidisciplinariedad.
- Se elaboraron estudios basados en investigación científica y la innovación tecnológica con un fuerte uso de acceso y transmisión de información.
- Se ha logrado anticiparse a las necesidades de la familia y con oportunidad de respuesta ante las demandas y las necesidades.
- Se ha trabajado con una fuerte diversificación de la oferta con servicios a la medida con alto valor añadido en la calidad, diseño e imagen.

Para dar respuesta a las problemáticas han sido diseñado programas y proyectos en cada una de las líneas estratégicas definidas por el Instituto: Cultura e integración familiar, Órgano más confiable en políticas públicas con perspectiva de familia, Propuestas sostenibles que sean relevantes y rentables para la sociedad y gobierno municipal, Estudios veraces y oportunos de la situación familiar en San Pedro, Sistemas de información eficaces y Autosuficiencia en la operación. Integrando a cada uno de los programas los temas transversales de participación ciudadana, equidad e inclusión.

e. Eficiencia.- Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados. Precise la siguiente información: (No más de 300 palabras)  
Presupuesto general de toda la entidad / Presupuesto de la política pública innovadora postulante. Se ejecutó todo el Presupuesto?

Presupuesto general de toda la entidad 2014 \$ 3,913,411.00

Presupuesto de la política pública innovadora postulante 2014:\$ 3,913,411.00

Debido a que aún no termina el ejercicio fiscal, el presupuesto no se ha ejecutado en su totalidad.

Número de personas de la entidad / número de personas involucradas en la experiencia postulante. (No más de 300 palabras)

Se considera al Instituto como la entidad, de igual forma se postula como la experiencia innovadora, por lo tanto no hay distinción entre uno y otro.

La estructura de INFAMILIA es de 12 personas, aunque de manera eventual hay personal que realiza sus prácticas profesionales y servicio social en el Instituto.

Por su parte el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, que es un órgano auxiliar de carácter honorífico, está integrado por 12 personas cuya especialidad o desarrollo profesional está vinculado con actividades y programas a favor de la familia.

La Junta de Gobierno es el órgano superior del Instituto y está integrado por 12 miembros representantes de la administración municipal y el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.

Si pudiera dar una opinión sobre el costo beneficio de la aplicación de la experiencia innovadora. ¿Diría usted que es positiva, negativa o neutral?. (No más de 300 palabras)

Dentro de los beneficios que el Instituto ha aportado a la comunidad sampetrina a lo largo de su existencia, destaca promover la perspectiva familiar en las políticas públicas, a través de sus diferentes programas, proyectos, asesorías, propuestas y recomendaciones.

Considerando los múltiples beneficios presentados con anterioridad y que el presupuesto anual de INFAMILIA es muy bajo en comparación con otras áreas sociales, para 2014 es de MXN\$ 3,913,411.00 mientras que el Instituto Municipal de la Juventud ejercerá MXN \$8,804,628.00, en el mismo periodo el costo-beneficio es positivo.

¿Qué dificultades encontró en el proceso de implementación de la experiencia innovadora y qué hicieron para superarlas? Precise por favor (No más de 300 palabras):- Dificultades presupuestales - Dificultades políticas - Dificultades sociales - Otras

INFAMILIA ha enfrentado múltiples retos en estos 9 años de operación, entre las que destacan las siguientes:

1. El Instituto es el organismo descentralizado municipal con menor presupuesto. El aumento que ha recibido en los últimos 3 años es un porcentaje menor al de la inflación. Esta situación ha llevado a generar formas creativas para operar los programas, haciendo uso de la vinculación con la sociedad civil, academia y otras dependencias. Por ejemplo, se realizan actividades en instalaciones de universidades, se implementan los programas con el apoyo de alumnos de prácticas profesionales y servicio social, así como con algunas organizaciones que imparten talleres y capacitaciones en los temas de su especialidad.
2. Para garantizar la permanencia del Instituto en cada cambio de Administración (cada 3 años), el Instituto ha tenido que demostrar su efectividad, lo cual implica una inversión de capital humano y tiempo en la preparación de la información a presentar a los alcaldes electos. En el último proceso electoral, se realizó una presentación sobre INFAMILIA a todos los candidatos, obteniéndose buenos resultados. En este proceso, el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana es quien convoca.
3. Existe aceptación limitada del tema de familia como algo importante en las políticas públicas y se percibe desinterés de algunas dependencias en participar de forma coordinada en el tema., Por ello se ha trabajado en sensibilizar a diferentes actores en la necesidad de trabajar por la familia de manera conjunta, por medio de la invitación a diferentes actividades. De igual manera, INFAMILIA siempre muestra el interés en participar en las diferentes actividades del Municipio que impactan a la familia. Esta labor ha permitido la invitación para participar en diferentes grupos de trabajo intersecretarial de la Administración Municipal y consejos a nivel estatal y federal.

f. Complejidad del problema que soluciona.- Hace alusión a la complejidad del problema y de la solución que desde la administración pública se puede dar. En ese sentido, son más valorados las experiencias que tienen que ver con el manejo central de la administración pública, involucran a mayor población, administración de problemas en múltiples niveles de gobierno y mancomunidades, etc. Precise la siguiente información: ¿Porqué su experiencia es compleja? Explique (No más de 300 palabras). Por ejemplo: -Involucra poblaciones disímiles y grandes - Involucra distintos niveles administrativos - Escasez de recursos - Hubo un esfuerzo adicional para concertar con diferentes

actores para implementar la experiencia ¿Con quiénes fue necesario coordinar? - Hubo un contexto superlativamente hostil para el trabajo de las entidades públicas - Otros.

San Pedro es un municipio de contrastes. En esta ciudad hay 11,470 personas en pobreza moderada y 343 en pobreza extrema, que integran 3,000 familias distribuidas en 14 colonias. No obstante, San Pedro es el segundo municipio con mejor calidad de vida en México, según el Índice de Desarrollo Humano. Tiene un ingreso promedio per cápita de USD\$42,604 anuales, ocupa el último lugar nacional en marginación, tiene la escolaridad promedio más alta a nivel nacional (12 años promedio frente a 7 años promedio nacional) y es el hogar de los más importantes empresarios de México.

Esto representa un enorme reto al diseñar políticas públicas, ya que todos los días una importante proporción de familias en condiciones socioeconómicas favorables coexisten con familias sin los mismos beneficios.

Por otro lado, es un reto conciliar los diversos intereses para apoyar e integrar los esfuerzos del Gobierno, la Empresa y la Sociedad Civil en su conjunto, para el fortalecimiento de la Familia, ya que se requiere de programas y propuestas claras con metas e indicadores alcanzables y medibles para conjuntar los esfuerzos.

Adicional a lo anterior, es complejo trabajar con un escaso presupuesto municipal para implementar los trabajos del Instituto, por lo que se debe recurrir a apoyos por medio de convenios de colaboración que ha celebrado el organismo con diversas instancias.

g. Sustentabilidad de la experiencia.- Implica el nivel de "enraizamiento" de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, a cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y funcionarios(as) gubernamentales, etc. Precise la siguiente información. (No más de 300 palabras):  
- Tiempo de implementación de la experiencia innovadora - Número de administraciones que la han desarrollado - Número de años con Presupuesto asegurado (precisar horizontes presupuestales 1, 5, 10 años) - Origen del presupuesto: público o privado? - Reconocimiento legal de la experiencia que la haga obligatoria en el tiempo - Otros

INFAMILIA cumplirá 10 años de existencia el próximo abril de 2015. En este tiempo han pasado 4 diferentes administraciones municipales y sin sufrir cambios sustanciales. Éste fue creado bajo un decreto del Poder Legislativo y en ese tenor, con la protección legal correspondiente. Para que el Instituto sea modificado o en su caso desaparecido, tiene que pasar por el mismo procedimiento de su creación, es decir, un decreto del mismo Poder Legislativo, cuestión altamente compleja por el número de actores que tendrían que verse involucrados.

Como organismo público descentralizado de la administración municipal, se beneficia de ciertas características legales que le dan sustentabilidad a la experiencia, como por ejemplo: contar con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomías de gestión y presupuestal.

Respecto al presupuesto, INFAMILIA tiene la capacidad de recaudar por su cuenta fondos públicos y privados de manera adicional a lo que recibe como presupuesto anual del municipio.

La creación del Instituto fue por iniciativa de ciudadanos y desde entonces a la fecha ha mantenido una fuerte participación y respaldo de los mismos, tanto en los diferentes programas y proyectos de INFAMILIA, como en su Consejo Consultivo.

h. Perspectiva de Género.- Implica determinar como la iniciativa sometida a concurso impacta de forma diferenciada en hombres y mujeres y cómo las administraciones públicas han adaptado sus procesos internos en la planificación, implementación, evaluación y monitoreo para atender esta realidad. Por favor, precise la siguiente información: ¿Al momento de diseñar y planificar la política pública se tomó en cuenta la realidad de de mujeres y hombres y se consideró que esta podría impactarlos de forma diferenciada?. (No más de 300 palabras).

En el Reglamento Orgánico del Instituto se tomaron en cuenta para el diseño y la planeación de la política pública a la familia y de cada uno de sus integrantes, teniendo éste como atribución y responsabilidad el diseñar, elaborar y proponer a las dependencias de la administración pública municipal: programas para la formación integral de los adolescentes y jóvenes, proyectando estrategias que permitan mayores oportunidades de estudio y de empleo, capacitación y asesoría para el trabajo, cuidado de la salud y la lucha en contra del vandalismo, las adicciones y el alcoholismo; programas para promover el desarrollo y protección integral de la mujer, incluyendo a quienes se encuentren en cualquier situación de discriminación, con énfasis en la protección de sus derechos, apoyando la formulación de políticas públicas gubernamentales e impulsando las de la sociedad para alcanzar la equidad y su participación equitativa en la vida política, económica y social sin distinción de origen étnico, regional-nacional, idioma, edad, capacidades diferentes, condición social, condiciones de salud, convicciones, estado civil, color, cultura, capacidad económica, religión, dogma, o cualesquier otra, conjugando esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno y los sectores público y privado para la propuesta y recomendación de acciones

dirigidas a mejorar la condición social de la población femenina; programas para apoyar a los adultos, a los adultos mayores y a las personas con capacidades diferenciadas y programas y proyectos tendientes a elevar las condiciones de salud y nutrición de la niñez, que impulsen su sano crecimiento físico, afectivo, mental y social.

Por lo anterior INFAMILIA si considera la realidad tanto de hombres como de mujeres para la ejecución de sus programas.

¿La iniciativa ha considerado un porcentaje diferencial de hombres y mujeres en su administración e implementación? De ser el caso, señale cifras por favor. (No más de 300 palabras)

Desde su inicio de operaciones hasta 2010 la plantilla de personal de INFAMILIA estuvo compuesta, en su mayoría, por mujeres, quienes ocupaban la Dirección General, la Coordinación de Políticas Públicas y la Coordinación de Comunicación y Promoción; solamente la Coordinación de Administración y Finanzas estaba ocupada por un hombre. De 2010 a 2012 todas las unidades administrativas estuvieron dirigidas por mujeres.

Fue hasta 2012, a raíz de que se inició el proceso para obtener el Distintivo de Empresa Familiarmente Responsable (EFR), el cual verifica la inclusión de la equidad de género en los centros de trabajo, cuando la Dirección General se inclinó por buscar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los procesos de selección de personal.

Resultado de lo anterior es la actual plantilla de personal conformada por 7 mujeres y 5 hombres

¿Los cargos directivos son ocupados por hombres y mujeres? ¿Existió algún mecanismo de selección específico como cuotas? De ser el caso, señale cifras por favor. (No más de 300 palabras).

Como se mencionó anteriormente, INFAMILIA incorporó la equidad de género a sus mecanismos de selección de personal a raíz de su aplicación al Distintivo Empresa Familiarmente Responsable en 2012.

A partir de ese año las vacantes se promueven buscando que exista igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, permitiendo así se compita en base a sus habilidades, escogiendo a los más aptos para el puesto, según el perfil requerido.

La plantilla actual de los titulares de las unidades administrativas son 3 mujeres y 1 hombre.

¿La iniciativa cuenta con una estrategias explícita/institucionalizada de acción afirmativa o discriminación positiva con los beneficiarios atendiendo las diferencias de género? Por ejemplo servicios diferenciados, horarios especiales para madres de familia, entre otros. Explique cuáles por favor. (No más de 300 palabras).

El Instituto cuenta con el distintivo Empresa Familiarmente Responsable por sus prácticas de flexibilidad y apoyo a las madres y padres de familia.

Se cuenta con un espacio para la lactancia y refrigerador para conservar la leche, así como dos periodos de media hora para la extracción de la leche materna.

Existen permisos para asistir a eventos escolares de medio día, con goce de sueldo, para que las madres y padres de familia puedan asistir a las actividades escolares o recreativas de sus hijos.

Se tiene estipulado que en caso de enfermedad de algún empleado o de los hijos o parientes a su cargo se le dará el día al empleado, con goce de sueldo, para poder atenderlos.

Las mujeres que regresan a trabajar después de tener hijos pueden gozar de un horario de 8 am a 3 pm, para que puedan dedicar tiempo a su hijo recién nacido.

Existe un buzón de denuncia anónima en caso de acoso sexual o denuncia de alguna irregularidad entre los empleados.

Se cuenta con flexibilidad en las fechas de las vacaciones para que los empelados puedan hacer uso de ellas cuando las requieran.

Se cuenta con políticas de flexibilidad de horarios para el personal que desee realizar estudios, permisos para salir temprano los días estipulados para el estudio de especialidades o diplomados.

Se cuenta rendimiento de cuentas por objetivo, independiente mente si se traba de un hombre o una mujer.

En las convocatorias para empleo no se pide que sea hombre o mujer para un puesto, ni foto en el CV.

Se maneja un lenguaje inclusivo en los puestos de la institución. Ej: Dirección General.

¿La iniciativa ha considerado un porcentaje diferencial de hombres y mujeres entre sus beneficiarios? De ser el caso, señale cifras por favor. (No más de 300 palabras).

El Instituto da servicio a toda la población del Municipio, sin discriminar. El total de la población es de 122,659.

Los programas del Instituto están dirigidos a los diferentes integrantes de la familia, tales como mujeres, adolescentes, jóvenes, niños, hombres, adultos mayores y personas con capacidades diferenciadas. En ese sentido cabe resaltar algunas cifras: la población femenina está compuesta por 65,037 mujeres; los jóvenes son 41,537, existen 57,622 hombres y habitan en el Municipio 16,819 adultos mayores.

¿La iniciativa ha considerado un porcentaje diferencial de hombres y mujeres entre sus beneficiarios? De ser el caso, señale cifras por favor. (No más de 300 palabras).

El Instituto da servicio a toda la población del Municipio, sin discriminar. El total de la población es de 122,659.

Los programas del Instituto están dirigidos a los diferentes integrantes de la familia, tales como mujeres, adolescentes, jóvenes, niños, hombres, adultos mayores y personas con capacidades diferenciadas. En ese sentido cabe resaltar algunas cifras: la población femenina está compuesta por 65,037 mujeres; los jóvenes son 41,537, existen 57,622 hombres y habitan en el Municipio 16,819 adultos mayores.

Nombre del  
Representante  
Legal

**C.P. Dalila I. Ibarra de Vázquez**

Cargo:

**Directora General del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro**

Nombre de la  
persona de  
contacto

**C.P. Dalila I. Ibarra de Vázquez**

Cargo:

**Directora General del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro**

Teléfono:

**(01-81) 8676-5352 y 71**

Dirección  
Electrónica:

**dalila.ibarra@sanpedro.gob.mx**

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - 2014 \*

Si